



En l@Red

Nº 1 · Diciembre 2001

Boletín Informativo

Editorial

Durante el primer semestre de 2002, el Reino de España asumirá la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, comprometiéndose así a impulsar las diferentes políticas comunitarias y entre ellas la política de medio ambiente.

Entre las principales cuestiones que deberán abordarse durante esta Presidencia figuran la preparación de la Conferencia de Naciones Unidas Río+ 10 en Johannesburgo, la aplicación de la Estrategia Comunitaria de Desarrollo Sostenible, la aprobación del VI Programa de Acción, o la ratificación del Protocolo de Kioto.

La posición de la Unión Europea en estos asuntos pretende ser lo suficientemente comprometida como para seguir fortaleciendo el papel de la Unión en el ámbito internacional, y continuar asumiendo el liderazgo en los compromisos con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Así se preconizaba en el V Programa de Acción, como se ha reafirmado en el borrador de VI Programa y como se ha demostrado recientemente en la 7ª Conferencia de las partes (COP7) celebrada en Marrakech para luchar contra el cambio climático.

España asume pues la Presidencia en un momento decisivo, especialmente en lo que respecta a los ámbitos del medio ambiente y del desarrollo sostenible.

En este marco, la experiencia de la Red de Autoridades Ambientales debe ser un punto de referencia sobre el compromiso de las administraciones, y de la sociedad española, para integrar las consideraciones medioambientales en todas las políticas, y para impulsar un modelo de desarrollo sostenible.

También lo es para dar a conocer en mayor medida nuestra capacidad de liderazgo en la Unión Europea en este campo, tal y como demuestra el intercambio de nuestra Red con responsables de los Fondos Estructurales y del Medio ambiente de otros países como recientemente la República Checa, o anteriormente la Red italiana.

En esta línea, la Red de Autoridades Ambientales ha aportado su experiencia y trabajos para la elaboración del borrador de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, otra importante contribución a los compromisos que se derivan de la Presidencia de la U.E. en el próximo semestre. La Red adicionalmente ha de jugar un relevante papel en el impulso de la aplicación de las propuestas que realice dicha Estrategia a través del uso de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión.

Todo ello nos da una relativa idea de la importancia del momento en que España asume esta Presidencia, así como del impulso que de los acuerdos que se adopten se puede derivar para las actividades de la Red de Autoridades Ambientales.

La Última Jornada
Reunión en Pamplona **2**

Noticias **3-9**

Documentos publicados
por la U.E. **9**

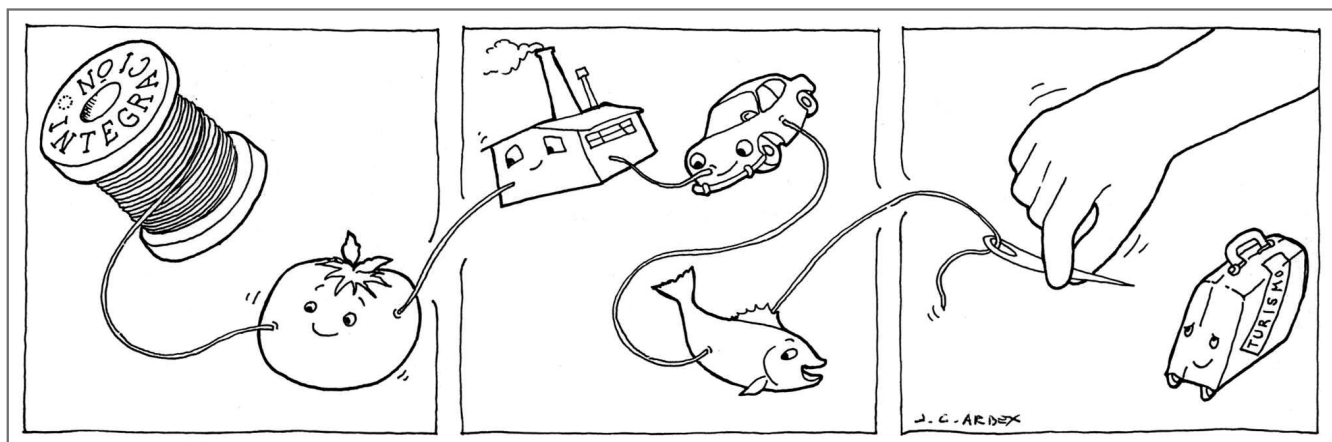
Resurrección del
Protocolo de Kioto,
y retos para la Red **10**

Buenas Prácticas **11**

Novedades Legislativas **12**

Agenda **13**

Sumario



REUNIÓN EN PAMPLONA (OCTUBRE DE 2001)

Red Natura 2000 y Fondos Europeos

La décimotercera Jornada Temática, organizada por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales y la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, se desarrolló en Pamplona el 4 de octubre. El tema propuesto, la Red Natura 2000 y los Fondos comunitarios, tuvo especial poder de convocatoria por su trascendencia a medio y largo plazo.

El coste financiero de la implantación y el mantenimiento de la Red Natura 2000 en España, así como las repercusiones que la Red tiene en los proyectos de desarrollo desde el punto de vista de su impacto ambiental, representa un reto para las Comunidades Autónomas. Representantes de las Direcciones Generales de Medio Ambiente y de Política Regional de la Comisión Europea, junto a autoridades ambientales de las diferentes administraciones españolas y autoridades de gestión de Fondos comunitarios, tuvieron en Pamplona la oportunidad de intercambiar información, dialogar y buscar posibles soluciones a los desafíos de la Red Natura 2000.

Tras las palabras de bienvenida pronunciadas por el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra, y a lo largo de casi ocho horas de Jornada, se presentaron quince



FOTO: Juan Carlos Arbex

Instantánea de la XIII Jornada Temática

ponencias seguidas de interesantes coloquios. Tres fueron los temas estrella de la XIII Jornada Temática. El primero de ellos se refirió a los pormenores del proceso de implantación de la Red Natura en España, en el momento actual. La información, apoyada en abundante material gráfico, fue asumida por la Comisión Europea y el Ministerio de Medio Ambiente. Dentro de este apartado, el Director General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, describió la experiencia navarra en la Red

Natura 2000.

El segundo tema principal analizó las posibles vías de financiación europea destinadas a establecimiento y mantenimiento de la Red. En esta ocasión, representantes de la Comisión Europea y autoridades de gestión de Fondos pertenecientes al Ministerio de Hacienda, junto a técnicos independientes, realizaron un recorrido por las oportunidades englobadas en los Reglamentos de los Fondos. Finalmente, los requisitos ambientales que

afectan a la tramitación de los proyectos presentados a financiación comunitaria, en relación con la Red Natura, fueron expuestos por representantes de la Comisión Europea, del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Hacienda.

Estos tres principales asuntos ocuparon la mayoría de las intervenciones, rematadas por la presentación de tres concretos ejemplos de proyectos de Red Natura 2000 financiados con Fondos comunitarios. En concreto se planteó la financiación de reservas marinas en España a través del IFOP, la restauración ambiental en el municipio de Torroella de Montgrí, cofinanciada por LIFE Naturaleza, y los efectos ambientales del PDR de Andalucía sobre el Parque Nacional de Doñana. Esta última intervención corrió a cargo de representantes de WWF/ADENA.

La Jornada Temática, y la Reunión Plenaria celebrada al siguiente día,

5 de octubre, tuvieron como invitados de excepción a dos representantes del gobierno de la República Checa, pertenecientes a los departamentos de Medio Ambiente y de Finanzas. El interés de los funcionarios de un futuro Estado miembro de la Unión Europea, se centró en el funcionamiento de nuestra Red de Autoridades Ambientales, como modelo a seguir con vistas a la adhesión y al acceso a los Fondos comunitarios.

En palabras del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra, las especiales características de la Comunidad Autónoma anfitriona identifican a este territorio como un "Arca de Noé" donde se dan cita tres de las cuatro de las Regiones Biogeográficas definidas en el territorio de la Unión Europea: alpina, mediterránea y atlántica.

La lista provisional de Lugares de Interés Comunitario (LIC's), propuesta por el Gobierno



Miembros de la Red en el Pirineo

FOTO: Juan Carlos Arbex

Conocer Navarra

de Navarra en mayo de 2000, supone la integración del 23,9% de su territorio en la Red Natura 2000, contando con 41 lugares que ocupan 248.334 hectáreas. La selección se ha llevado a cabo sobre las 465.996 ha de interés natural existentes en la región. Los LIC's de mayor extensión son las Bardenas Reales (56.883 ha y Reserva de la Biofera), Sierra de Urbasa - Andía (25.398 ha), Sierras de Artxuga, Zarkieta y Monte Areta (17.520 ha) y Belate (24.830 ha).

Los asistentes a la XIII Jornada Temática de Pamplona tuvieron la oportunidad de visitar dos enclaves significativos. El primero fue el bosque de Orgi, en el municipio de Lizaso y en pleno valle de Ulzama. Este pequeño robledal (77,7 ha), declarado Área Natural Recreativa, dispone de la infraestructura adecuada a las necesidades de

los disminuidos físicos y en el área se llevan a cabo programas de recuperación de anfibios.

El segundo recorrido propuesto, coincidiendo con la Fiesta del Bosque Pirenaico, fue el valle de Roncal. Informados en todo momento por técnicos geólogos y botánicos, los visitantes remontaron el valle por Roncal, Urzainqui e Isaba hasta desembocar en el valle de Belagoa y hacer una rápida incursión a los pinares de alta montaña, cerca ya de la frontera con Francia. Se realizaron paradas didácticas en tres puntos, todos ellos situados en la zona ocupada por el oso Camille. Para más información sobre la naturaleza y la Red Natura 2000 en Navarra, consultar la página web: www.cfnavarra.es/Medioambiente

Noticias de la Reunión Plenaria de Navarra

Como en reuniones anteriores, en la última Reunión Plenaria de la Red de Autoridades Ambientales, celebrada en Javier el pasado día 5 de Octubre, los miembros informaron al Plenario de sus principales novedades en el ámbito de la financiación y el medio ambiente.

En este sentido, el representante de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía se presentó voluntario para ser ponente del Grupo de Trabajo de Medio Ambiente Urbano, que ya se ha puesto en marcha en noviembre.

La Comisión, por su parte informó de la marcha de los Programas LEADER Plus, que ya han sido aprobados y de los programas INTERREG III, pendientes, todavía de aprobación.

Por otro lado, tal y como comunicó el Ministerio de Hacienda, se celebrará el Comité de Seguimiento del Fondo de Cohesión los días 24-25 de enero de 2002.

La Junta de Galicia, por su parte, indicó que ha aprobado la Ley 8/2001 de Protección de Calidad de las Aguas de las Rías Gallegas, lo que implica una mayor exigencia para los sectores involucrados en ordenación territorial. Esta Comunidad, además, ha presentado su ampliación de la Red Natura 2000 y ha ampliado la aplicación de la Agenda 21. La Junta aprovechó para proponer, en el Foro de la Red de Autoridades Ambientales, la elaboración de una Guía Metodológica para la evaluación ambiental de Planes y Programas.

Finalmente, la Comunidad Foral de Navarra, anfitriona del encuentro, comunicó la próxima publicación de unos códigos de buenas prácticas para las profesiones mayoritarias de la Comunidad y la puesta en marcha de un Plan de Formación Ambiental para el funcionariado dentro de su territorio.



Momento de la XV Reunión Plenaria

FOTO: Juan Carlos Arhex

La Red se abre a la República Checa

La Reunión de Navarra de la Red de Autoridades Ambientales contó con unos invitados de excepción. Por primera vez asistió a estas Jornadas una Delegación de la República Checa en representación de los Ministerios de Medio Ambiente y de Hacienda, que participó en todas y cada una de las diferentes reuniones y actividades, y manifestó un gran interés, especialmente, por el funcionamiento interno de la Red de Autoridades Ambientales.

La valoración que puede realizarse de dicho encuentro es enormemente enriquecedora. En efecto, esta visita ha permitido establecer un diálogo mutuo y reflexivo de intercambio de experiencias en el ámbito de la financiación comunitaria en el sector de medio ambiente.

Con ello, la Red ha dado sus primeros pasos hacia el cumplimiento de sus objetivos: "divulgar sus experiencias en terceros países, especialmente en los países candidatos a integrarse en la Unión Europea y los de Latinoamérica". En este sentido, la voluntad de la Red de Autoridades Ambientales es continuar trabajando para planificar nuevos encuentros de este tipo en un futuro, dentro del seno de la Red de Autoridades Ambientales, el Grupo de Trabajo Específico de "Medio Ambiente Urbano y Fondos Comunitarios", cuyo ponente es D. Rafael Silva López, Director General de Planificación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. La reunión se celebró en la Casa Sundheim (Sevilla), sede de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

A la reunión presidida por D. Antonio Llaguno Rojas, Secretario General de Política Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, asistieron representantes del Ministerio de Medio Ambiente, del Ministerio de Hacienda, de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea así como representantes de la Junta de Andalucía, Junta de Galicia, Generalidad de Cataluña, Gobierno de Islas Baleares, Junta de Extremadura, Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, Principado de Asturias y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Como objetivos del Grupo de Trabajo, se propusieron temas relativos a la integración del medio ambiente en el ámbito urbano, centrándose de manera especial en la programación de los Fondos Estructurales en el período 2000 - 2006.



Edición del material didáctico del Módulo de Sensibilización Ambiental

El material didáctico del Módulo de Sensibilización Ambiental elaborado por el Instituto Nacional de Empleo, el Fondo Social Europeo y la Red de Autoridades Ambientales, ha sido recientemente editado por el Ministerio de Medio Ambiente.

El Material editado, consta de los siguientes elementos:

- La Guía didáctica: Instrumento de orientación y apoyo para uso preferente del profesor, en el que se incluyen los criterios para la integración del módulo en los cursos, las fases de desarrollo, los objetivos específicos y las actividades a realizar.
- El Manual del Módulo: constituye una herramienta de apoyo tanto para el profesor en su labor docente, como para los alumnos durante su periodo formativo. Su función principal es desarrollar los contenidos que se impartirán a lo largo del curso.
- El Vídeo didáctico: cumple un doble papel, como apoyo visual al Módulo y como elemento motivador sobre el alumnado. Así mismo sirve como unidad de globalización de los contenidos expuestos en el Manual y de las distintas actividades propuestas en la Guía, además de contribuir a trasladar las reflexiones locales y laborales a la generalidad de la problemática ambiental.

Con la edición de este material didáctico del Módulo de Sensibilización Ambiental, se cumple el primer objetivo de la Red para integrar el Medio Ambiente en las acciones que cofinancia el Fondo Social Europeo.

Alrededor de unos 700.000 alumnos y alumnas de los cursos del Plan de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) y de los de Formación Profesional Ocupacional, están ya siendo receptores del Módulo de Sensibilización Ambiental, por lo que este material didáctico constituirá una herramienta fundamental para que el Módulo de Sensibilización Ambiental promueva comportamientos y actitudes a favor del medio ambiente.

Reunión del grupo de trabajo de medio ambiente urbano

El pasado día 22 de noviembre quedó constituido, dentro del seno de la Red de Autoridades Ambientales, el Grupo de Trabajo Específico de "Medio Ambiente Urbano y Fondos Comunitarios", cuyo ponente es D. Rafael Silva López, Director General de Planificación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. La reunión se celebró en la Casa Sundheim (Sevilla), sede de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

A la reunión presidida por D. Antonio Llaguno Rojas, Secretario General de Política Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, asistieron representantes del Ministerio de Medio Ambiente, del Ministerio de Hacienda, de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea así como representantes de la Junta de Andalucía, Junta de Galicia, Generalidad de Cataluña, Gobierno de Islas Baleares, Junta de Extremadura, Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, Principado de Asturias y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Como objetivos del Grupo de Trabajo, se propusieron temas relativos a la integración del medio ambiente en el ámbito urbano, centrándose de manera especial en la programación de los Fondos Estructurales en el periodo 2000 - 2006.

La Cumbre de Marrakech consigue un acuerdo para el Protocolo de Kioto

La VII Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada recientemente en Marrakech, ha sido el escenario del impulso definitivo para la ratificación del Protocolo de Kioto. En efecto, los 167 países presentes en la reunión se han comprometido a adoptarlo antes de septiembre de 2002. Así, tras varios días de negociación el acuerdo sobre reducción de gases que provocan el efecto invernadero, ya está preparado para que los países empiecen a cumplirlo.

El Gobierno español ha valorado positivamente el acuerdo alcanzado en la cumbre de Marrakech. La delegación española en esta Cumbre ha estado encabezada por el Ministro de Medio Ambiente junto con la Subsecretaria del Departamento, técnicos de la Oficina española de Cambio Climático y representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Economía, y Ciencia y Tecnología.

El protocolo de Kioto prevé una reducción del 5,2% en este tipo de emisiones por parte de los países industrializados para los años 2008 - 2010, en relación con las tasas de 1990.

Este acuerdo alcanzado en Marrakech reafirma el compromiso de la U.E. de aplicar el protocolo de Kioto antes de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Rio+ 10), que se celebrará el próximo mes de septiembre de 2002 en Johannesburgo.

2.800 Millones de euros de desarrollo rural para España

La Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha informado que la inversión en los programas de desarrollo rural superará los 2.800 millones de euros en el periodo 2000-2006.

LEADER Plus es una de las cuatro iniciativas financiadas por los Fondos estructurales durante el periodo 2000-2006, dirigida al fomento y al apoyo de estrategias integradas y de alta calidad para el desarrollo rural local.

Concretamente, el gasto público para el Programa LEADER Plus asciende a 796 millones de euros, cuya procedencia se reparte de la siguiente manera:

- Unión Europea: 496,9 millones de euros.
- Estado: 110,5 millones de euros.
- Comunidades Autónomas: 106,5 millones de euros.
- Administración Local: 82,6 millones de euros.

LEADER plus aspira a fomentar la implantación de nuevas ideas experimentales que contribuyan a construir una sociedad, una economía y un medio ambiente más sostenibles en la España rural. El objetivo es, por tanto, la mejora de la calidad de vida de los habitantes de nuestras zonas rurales. El LEADER plus ayudará a aumentar el valor de los productos locales y a hacer un mejor uso de recursos naturales y culturales.

En este marco, ha sido aprobado el programa LEADER plus de Desarrollo Rural del Principado de Asturias, con una dotación económica de 25 millones de euros. El apoyo de la Unión Europea, beneficiará a explotaciones agrícolas, familias y pequeñas empresas del Principado. Las ayudas se canalizarán a través de los Grupos de Acción Local que presentarán Planes de Desarrollo Local. Los Grupos serán seleccionados por un comité constituido por representantes del Gobierno de Asturias, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Diputación Provincial.



FOTO: Sergio González Fernández

Ayudas europeas para las ONGs medioambientales

El Parlamento Europeo ha apoyado la propuesta de la Comisión Europea de crear un nuevo programa de acción comunitario de fomento de las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección del medio ambiente.

Este programa, que entrará en vigor a partir de enero de 2002, se trata de un paquete de ayudas financieras a las ONGs, incluidas las ubicadas en Europa Central y Oriental, asegurándose así de que las organizaciones más pequeñas que operan en los países candidatos no quedan fuera. Estas ayudas alcanzarán también a ONGs que trabajan a nivel local y regional, e incluye a las de defensa de los animales.

Otro paso hacia el desarrollo sostenible de nuestras costas

Según la Recomendación del Consejo Europeo de Medio Ambiente sobre la gestión integrada de las zonas costeras en Europa, [DOCE C 148, 18-5-2001 (2001/C 148/07)], los Estados miembros deberán desarrollar estrategias nacionales que promuevan el desarrollo sostenible en las zonas costeras. Estas estrategias aumentarán la coherencia entre las numerosas leyes nacionales, regionales y locales e iniciativas varias que afectan a las zonas costeras, además de clarificar el papel que las autoridades con responsabilidad en la gestión de zonas costeras deben jugar.

Los principios que están detrás de la gestión integrada de las zonas costeras, enfatizan la diversidad de las costas europeas, y la importancia de alcanzar soluciones de gestión adaptadas a las condiciones locales. Por ello las estrategias nacionales de gestión integrada de zonas costeras deberían incluir sistemas de seguimiento y divulgación sobre las costas.



La integración ambiental llega a la OMC

La cumbre de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Duhá (Qatar), con la presencia de 142 países, ha puesto de manifiesto las dificultades que encuentra la política de la integración ambiental cuando puede afectar a los mecanismos del comercio internacional. Determinados países en vías de desarrollo estiman que los temas ambientales ligados a la libre circulación de mercancías, esgrimidos por la UE y Estados Unidos, pueden traducirse en barreras proteccionistas que impidan el libre comercio de sus productos, al tener en cuenta si la extracción o fabricación de esos productos entra en contradicción con el fomento del desarrollo sostenible o suponen un impacto negativo en el medio ambiente.

Especialmente conflictiva, en el seno de la OMC, es la posición de la agricultura comunitaria, siempre remitida al asunto de las subvenciones, estén o no ligadas a la protección y la mejora del medio ambiente. La Unión Europea continúa el proceso de integración ambiental iniciado en Cardiff (1998), reforzado en la cumbre de Helsinki (diciembre 1999) y confirmado por el Consejo en la cumbre de Bruselas (2001). En este proceso, la agricultura comunitaria juega un papel preponderante como factor fundamental en la protección de los ecosistemas y la biodiversidad dentro del espacio comunitario, el equilibrio territorial, la cultura rural y la cohesión social. La política de ayudas a la agricultura seguida por la PAC, basada en estos factores, no es bien recibida en ámbitos comerciales de Asia, Centroamérica, África y Mercosur.

El análisis de la integración de las consideraciones ambientales en el comercio internacional quedará en manos del comité de la OMC que, en principio, emitirá un informe no antes del año 2003. Sus conclusiones podrían tener efecto en uno de los objetivos fundamentales de la Red de Autoridades Ambientales, como es la integración de las consideraciones ambientales, especialmente en el sector de la agricultura y en el comercio.

El Ministerio de Medio Ambiente presenta la estrategia de desarrollo sostenible

El Ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas presentó el día 3 de diciembre a las Comunidades Autónomas, al Consejo Económico y Social (CES) y a los medios de comunicación, el Documento de Consulta de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

Dicho documento, basado en los tres pilares del crecimiento económico, el progreso social y la conservación de los recursos naturales, tiene como objetivo final la planificación para España del modelo de desarrollo para los próximos 25 años y su elaboración ha reunido durante los últimos meses a 120 representantes de 12 Ministerios, que finalizaron el pasado 30 de noviembre el Borrador de la Estrategia para un desarrollo respetuoso con el Medio Ambiente.

Con esta presentación, se abre el periodo de consulta para recoger las opiniones sobre la EEDS de agentes sociales y económicos, organizaciones no gubernamentales, expertos y Administraciones Públicas.

Una ventanilla única para el control ambiental de las industrias

Unos 4000 centros productivos tendrán que adaptar su política ambiental para cumplir la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC por sus siglas en inglés), cuyo anteproyecto aprobó el pasado 23 de noviembre el Consejo de Ministros.

La ley, que transpone la Directiva 96/61/CE relativa a la Prevención y Control Integrado de la Contaminación, tiene por objetivo evitar, reducir y controlar las emisiones a la atmósfera, el agua y el suelo de una manera integrada, a través del control ambiental de las empresas y de la mejora de la eficacia empresarial al obligar a los empresarios a aplicar la mejor tecnología disponible, técnica y financieramente viable. La medida, prevé sanciones de hasta 2 millones de Euros para quienes violen la normativa y establece la creación de una ventanilla única para controlar los permisos y controles de las industrias.

La Ley ha sido consensuada con las Comunidades Autónomas y con unas 80 asociaciones empresariales, siendo los sectores más afectados el agroalimentario, el químico y el minero - metalúrgico.

Aprobado el Plan Nacional de neumáticos fuera de uso

El Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2001 ha aprobado el Plan Nacional de Neumáticos Fuera de Uso (PNNFU) para el periodo 2001-2006. La inversión prevista de ejecución del Plan asciende a 80.863.128 euros.

El Plan, que dará cumplimiento a las exigencias de la Directiva de Vertederos y a la legislación española específica sobre la materia, pretende fomentar la mejor gestión posible de los neumáticos fuera de uso (NFU), dando prioridad a la prevención (alargando la vida útil de neumático), la reutilización y el reciclado, y proponiendo como última opción la recuperación energética. En ningún caso, a partir del año 2003, se permitirá su vertido o incineración sin recuperación energética.

La financiación del Plan corresponderá en su mayoría al sector privado, en aplicación del principio de responsabilidad del productor, aunque aquellas instalaciones de titularidad o promoción pública podrán ser cofinanciadas por Fondos europeos.

La Iniciativa Comunitaria Equal en España

Recientemente han sido aprobados 156 proyectos que recibirán un total de 212 millones de euros procedentes de la Iniciativa Comunitaria Equal 2000-2003.

Esta iniciativa, financiada con cargo al Fondo Social Europeo, tiene como objetivo la promoción de nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo a través de la cooperación transnacional.

El Programa de Iniciativa Comunitaria Equal eligió 6 áreas temáticas a las que se han presentado un total de 434 solicitudes: 287 pertenecientes a regiones Objetivo 1, 81 de Objetivo 2 y 54 de ámbito plurirregional.

En cuanto a la distribución de los proyectos seleccionados por áreas temáticas, 48 están dirigidos al fomento de la creación de empresas y a la adaptación de empresas y trabajadores a los nuevos sistemas de producción, 46 se encuadran dentro de inserción o reinserción en el mercado de trabajo de las personas que sufren dificultades para integrarse en el mismo, 33 están dirigidos a reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y a apoyar la eliminación de la segregación en el trabajo. Los proyectos restantes tienen como finalidad la conciliación de la vida familiar y profesional, así como la lucha contra el racismo y la xenofobia en el mercado de trabajo.

Todas las regiones españolas han conseguido financiación de proyectos a través de la iniciativa Equal. Las Comunidades Autónomas con una mayor participación han sido: Andalucía con 29 proyectos, Valencia, Cataluña y Castilla y León con 14. Galicia y Castilla La Mancha, por su parte cuentan con 12 proyectos cada una, y Extremadura y Madrid con 8. Por otro lado, se han seleccionado 15 proyectos que proponen actuaciones en más de una Comunidad Autónoma.

32,4 millones de euros para reducir el impacto ambiental del AVE Madrid - Barcelona

La Generalitat de Cataluña y el Ministerio de Fomento destinarán un total de 32,4 millones de euros a disminuir el impacto ambiental que supondrá el paso del AVE Madrid - Barcelona por la Comarca catalana del Baix Llobregat. Concretamente, la Generalitat financiará a través del FEDER unos 27 millones de euros, y el Ministerio de Fomento se encargará de cubrir los gastos restantes hasta un máximo de 5,4 millones de euros.

Este es uno de los acuerdos establecidos entre el Ministerio de Fomento, la Generalidad de Cataluña y los Ayuntamientos del Baix Llobregat, que firmaron un protocolo que definía el desarrollo de las infraestructuras, por dónde pasará el AVE y qué tipo de construcciones deberá edificarse. El convenio establece que el AVE cruzará el parque agrícola del Baix Llobregat, entre los Municipios de Sant Boi y el Prat de Llobregat, de manera elevada a través de un viaducto, y a partir de ese momento circulará soterrado por la población, igualmente que por l'Hospitalet y la zona de Barcelona.



FOTO: Sergio González Fernández

Transposición en el 2001 de la directiva de vertederos

Según el Ministerio de Medio Ambiente, la transposición al Ordenamiento Jurídico español de la Directiva de Vertederos se realizará todavía durante este año. Entre las principales causas que han motivado este retraso en la transposición se encuentra la dificultad de coordinar a los cuatro niveles administrativos (Estado, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Municipios) involucrados en la gestión de los residuos, lo cual ha motivado igualmente la tardanza común en todos los países miembros de la Unión Europea.

Premios a la mejor iniciativa ambiental

El pasado 30 de octubre se entregaron en Madrid los IV Premios de Medio Ambiente, a empresas y administraciones públicas, convocados por Garrigues & Andersen Medio Ambiente y Expansión. En esta edición las instituciones galardonadas con los Premios a la mejor iniciativa ambiental han sido la Conselleria de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia (por la actividad desarrollada por SOGAMA), la Junta de Andalucía (por el Plan de Saneamiento de la Ría de Huelva y su entorno), y el Ayuntamiento de Finestrat (Alicante) por su Plan Energético. La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la Agencia Local de Ecología Urbana de Barcelona han recibido igualmente sendos Accésits por sus campañas "De la vid a la botella" y "Sant Andreu recicla" (En l@ Red, núm. 0) respectivamente.

Por su parte, las empresas premiadas en esta edición han sido Red Eléctrica de España por su estrategia global de medio ambiente, Agbar Automotive por su novedoso sistema de medición remota de emisiones de automóviles (en desarrollo en Barcelona) y, finalmente, la Fundación Entorno, Empresa y Medio Ambiente por su iniciativa Eco-eficiencia.

Castilla - La Mancha invertirá 72 millones de euros en infraestructuras hidráulicas

El Consejo de Ministros ha aprobado una inversión de cerca de 72 millones de euros para la realización de obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas en Castilla - La Mancha. Estos trabajos serán financiados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, a través de Fondos Europeos, y por la propia Comunidad Autónoma. Además el Consejo de Ministros ha aprobado la mejora del abastecimiento de agua a 37 municipios de la provincia de Toledo.



FOTO: Sergio González Fernández



Expansión

Garrigues & Andersen
Medio Ambiente
Environmental Risk Consulting

convocan los

**IV PREMIOS DE
MEDIO AMBIENTE**



Con la colaboración de
IESE



Proyecto navarro pionero que transformará residuos en electricidad

El presidente de la Mancomunidad de la provincia de Pamplona, Javier Iturbez, ha anunciado la puesta en marcha de un proyecto pionero en el ámbito de la materia orgánica, que se iniciará a finales de 2001.

El proyecto, financiado por la Unión Europea, consiste en la generación de electricidad a través de un proceso de separación de la materia orgánica, de la cual se extraerá la materia más putrefacta para convertirla en metano. Este gas a su vez será convertido en electricidad y el resto de la materia se convertirá en abono orgánico.

Entra en vigor el plan integral de residuos de canarias (PIRCAM)

El pasado 16 de octubre entró en vigor el Plan Integral de Residuos de Canarias 2000-2006 que establece una inversión de 354,5 millones de euros.

El objetivo del Plan es adecuar la gestión actual de los residuos de cara a garantizar el desarrollo sostenible de la Comunidad Autónoma, racionalizando su gestión a través de la reducción, reciclaje, valorización y eliminación. Se coordinan además las diferentes actuaciones, tanto públicas como privadas, orientadas a intervenir en las diferentes etapas del proceso, y se integran los distintos flujos de generación de residuos.



A continuación se citan los últimos documentos en materia medioambiental publicados por la Unión Europea, que se pueden encontrar en su página web, <http://europa.eu.int.com>:

- Estudio del coste de mejora de la gestión de los residuos de minería.
- Turismo sostenible y Red Natura 2000.
- Consejo de la Unión Europea: Reunión del Consejo Europeo de Medio Ambiente, Luxemburgo, 29 de octubre (versión provisional).
- Agencia Europea del Medio Ambiente: Informe temático nº 6: hacia los indicadores agroambientales: integrando datos estadísticos y administrativos con la información sobre el terreno.
- Comisión Europea - Medio Ambiente: Consultas públicas acerca del Libro del Suelo.
- Contaminantes Orgánicos en aguas residuales para uso agrícola.
- Un análisis del Efecto Preventivo de la Responsabilidad Medioambiental.
- Propuesta de una directiva marco para el comercio dentro de la Unión Europea de emisiones de gases con efecto invernadero.
- Comunicación del desarrollo de la primera fase de la ECCP-COM (2001)580.
- Propuesta de ratificación del Protocolo de Kioto por la Unión Europea- COM (2001)579.
- Rutas de valorización y reciclado para los lodos de aguas residuales.
- Monitoreo en el comercio de fauna en la Unión Europea: Valoración de la efectividad de las políticas de importación de CITES en la Unión Europea.

Resurrección del Protocolo de Kioto, y retos para la Red

En los primeros días del pasado mes de noviembre ha tenido lugar en la ciudad marroquí de Marrakech, la 7ª Conferencia de las partes del Convenio sobre el cambio climático (COP7), cuyo principal objetivo era, antes de su inicio, salvar un Protocolo de Kioto al que muchos daban por muerto, especialmente tras la negativa de Estados Unidos a participar en el mismo.

El liderazgo asumido por la Unión Europea ha conseguido en esta Conferencia que, en contra de las opiniones pesimistas predominantes al inicio de la misma, el resultado final sea de lo más alentador. Es previsible incluso que dicho instrumento sea ratificado por un número suficiente de partes y pueda entrar en vigor coincidiendo con la celebración, en septiembre, de la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo: Río+ 10.

Conviene recordar que para su entrada en vigor, el Protocolo debe ser ratificado por al menos un 55% de las partes del Convenio. Este porcentaje debe comprender países industrializados que representen al menos el 55% de las emisiones de CO₂ del grupo de dichos estados, tomando como referencia el año 1990. En la actualidad, son 40 los países que lo han ratificado, incluyendo un país industrializado.

Los acuerdos han sido especialmente satisfactorios para los países menos desarrollados, que han visto cómo se han detallado los mecanismos de asistencia financiera y tecnológica para apoyar sus importantes esfuerzos para alcanzar los compromisos fijados en el Protocolo de Kioto.

También se ha especificado el resto de los mecanismos, como los sistemas de medición y reducción de emisiones, el engranaje de desarrollo limpio, la aplicación conjunta, el comercio de emisiones, o la contabilización de los sumideros, todos ellos aspectos de gran complejidad técnica y, a pesar de ello, con un amplio grado de consenso en las resoluciones.

Pero además del éxito alcanzado desde el punto de vista de desarrollo técnico de los diferentes instrumentos y mecanismos del Protocolo, hay que destacar el papel desarrollado por la Unión Europea para lograr el compromiso de otros países altamente industrializados de cara a la ratificación y, por lo tanto, el desbloqueo del Protocolo de Kioto en los próximos meses.

La propia U.E. ha asumido el compromiso de impulsar el Protocolo mediante la ratificación en bloque de sus Estados Miembros. Con este objetivo la Comisión Europea ha aprobado el pasado 23 de octubre una propuesta de Decisión del Consejo para hacer efectiva su adhesión (COM (2001) 579), y para que los Estados hagan todo lo necesario a fin de permitir dicha ratificación conjunta antes del 14 de junio de 2002.

Paralelamente la Comisión ha lanzado una serie de propuestas para ejecutar una primera fase del Programa Europeo de lucha contra el cambio climático (COM (2001) 580 final), con el que en un plazo de 24 meses pretende reducir entre 122 y 178 Mt equivalentes de CO₂. Por último, en esta misma línea, la Comisión ha aprobado una Propuesta de Directiva (COM (2001) 581) por la que se establece el marco normativo para el desarrollo del comercio de emisiones.



FOTO: Sergio González Fernández

Todo ello nos hace pensar que la lucha contra el cambio climático comienza a ser una realidad evidente, y que los mecanismos para impulsar este proceso en los planos internacional y europeo también lo serán muy pronto.

Muchas de las medidas que en España pueden contribuir de forma decisiva a la lucha contra el cambio climático se encuentran recogidas en los diferentes Programas Operativos financiados con los Fondos Estructurales. De ello tomaron buena nota las Evaluaciones Ambientales que sobre los mismos realizaron los miembros de la Red de Autoridades Ambientales en sus respectivos ámbitos competenciales.

Éstas eran especialmente evidentes en el Eje correspondiente a Energía, pero no debemos olvidar la importancia de las medidas destinadas a la industria (mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo) o los transportes (desarrollo de la intermodalidad), por ser los más relevantes.

Igualmente debemos tener en cuenta las cuestiones relativas a la mejora de la eficiencia energética y al uso de energías renovables en los ejes que permiten la renovación o la construcción de hospitales, centros educativos, centros turísticos, los efectos de la política agrícola o forestal, etc.

La Red de Autoridades Ambientales debería por tanto contribuir a reforzar la incorporación de la lucha contra el cambio climático en todos y cada uno de los Ejes de desarrollo, así como en los Programa Operativos y DOCUPs, haciendo de esta dimensión de la integración ambiental una de las claves de la evaluación y seguimiento de los mismos.

Medio Ambiente y Fondo de Cohesión en España

Serie Monografías

Medio ambiente y financiación comunitaria
Environment and European Union Financing

Medio ambiente y fondo de cohesión en España
Environment and Cohesion Fund in Spain



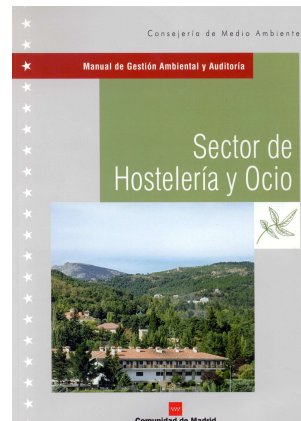
Este es el título del estudio publicado por el Ministerio de Medio Ambiente dentro de la Serie Monografías. Cofinanciado por el Fondo de Cohesión, dentro del periodo de programación anterior (1993-1999), el estudio ha sido coordinado desde la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, con la colaboración de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

Tras hacer una breve síntesis de la historia del medio ambiente en Europa, el estudio entra en el análisis del Fondo de Cohesión desde su creación en la Cumbre de Edimburgo (diciembre de 1992). Características y razones de su creación, gestión, procedimientos, requisitos ambientales y estadísticas de su aplicación en España, son parte del contenido centrado en el periodo 1993 - 1999. La segunda parte del estudio describe 34 proyectos emblemáticos cofinanciados por el Fondo, promovidos por las diferentes administraciones y empresas públicas.

El estudio se cierra con el listado completo de proyectos de medio ambiente cofinanciados por el Fondo de Cohesión en el periodo 1993 - 1999 y ofrece, dentro del mismo volumen, la versión en inglés. Las 270 páginas del libro están ilustradas con 148 fotografías, esquemas y planos.

La publicación se complementa con un vídeo editado en español, inglés, francés y alemán.

Manuales de Gestión Ambiental y auditoría de la Comunidad de Madrid



Enmarcado en la política de prevención por la que apuesta decididamente la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, recientemente, ha sido editada por esta Consejería una colección de Manuales de Gestión Ambiental y Auditoría dirigidos a sectores económicos tan diversos como la hostelería, los transportes, o la Administración Pública.

Dichos Manuales analizan de forma práctica, y en los diferentes sectores económicos, la

problemática ambiental, los métodos de control y la legislación aplicable, así como las auditorías ambientales y los sistemas de gestión ambiental considerados hoy en día como los métodos preventivos más eficaces. Es destacable, por su utilidad práctica, la revisión de la legislación vigente y la relación de gestores y transportistas autorizados en la Comunidad de Madrid que acompañan a estos textos.

En definitiva, estos Manuales nacen con la idea de constituir una útil herramienta dirigida a empresarios, responsables y público en general sensible a esta problemática. En ellos encontrarán además, una guía de formación y consejos de buenas prácticas que a buen seguro redundarán en una mejora del comportamiento ambiental.



UNIÓN EUROPEA

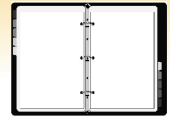
- Directiva 2001/80/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2001, sobre limitación de emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de grandes instalaciones de combustión.
- Directiva 2001/81/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2001, sobre techos nacionales de emisión de determinados contaminantes atmosféricos.
- Decisión de la Comisión, de 17 de octubre de 2001, que modifica los anexos de la Decisión 97/101/CE del Consejo por la que se establece un intercambio recíproco de información y datos de las redes y estaciones aisladas de medición de la contaminación atmosférica en los Estados miembros.
- Decisión de la Comisión, de 17 de octubre de 2001, sobre un cuestionario para los informes de los Estados miembros acerca de la aplicación de la Directiva 2000/53/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los vehículos al final de su vida útil.
- Decisión de la Comisión, de 17 de octubre de 2001, por la que se modifica el anexo V de la Directiva 1999/30/CE del Consejo relativa a los valores límite de dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y óxidos de nitrógeno, partículas y plomo en el aire ambiente.
- Directiva 2001/77/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de septiembre de 2001 relativa a la promoción de la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables en el mercado interior de la electricidad.
- Decisión de la Comisión, de 26 de septiembre revocando la Decisión 97/150/CE de crear el marco de un Foro Consultivo Europeo sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ESPAÑA

- Real Decreto 1188/2001, de 2 de noviembre, por el que se regula la composición y funciones del Consejo Nacional del Clima.
- Resolución de 8 de octubre de 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de Octubre de 2001, por el que se aprueba el Plan Nacional de Neumáticos Fuera de Uso, 2001-2006.
- Resolución de 2 de octubre de 2001, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se anuncia la publicidad de las subvenciones concedidas por el mismo con cargo a los Fondos Comunitario Europeos del FEOGA-GARANTÍA.
- Resolución de 26 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se dispone la publicación de la segunda Adenda al Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalidad de Cataluña, para el apoyo técnico y financiero de las actuaciones realizadas por el Centro de Iniciativas para la Producción Limpia.



AGENDA



Jornadas de Educación Ambiental "Comenzando a construir una estrategia"
20-22 diciembre 2001, El Astillero (Cantabria)
jornadas2001@geaweb.com

Experto en Gestión Medioambiental
5 noviembre 2001 a julio 2002, Universidad de La Rioja
www.expoambiental.com.mx

Curso de Postgrado Especialización en Economía Pesquera
8 noviembre 2001 a 21 junio 2002, Universidad de Santiago de Compostela
www.usc.es/ecopesca

12ª Edición de la Feria Internacional de Turismo Sostenible
21-25 enero 2002, Hannover Congress Centrum (Alemania)
<http://www.europarc-es.org>

7th Symposium on it in Urban and Spatial Planning and Impacts of Ict
on Physical Space
27 febrero a 1 marzo, Universidad de Viena (Austria)
<http://www.multimediaplan.at>

World Clean Energy Conference
24-28 enero 2002, Geneva (Suiza)
www.cleanenergy2000.com

International Conference on Managing Natural Resources for Sustainable
Agriculture in the 21st century
14-18 febrero 2002, New Delhi (India)
icmnr@bic-iarf.ren.nic.in

Outreach Meeting of the Financial Services Initiative jointly with Environment
Protection Agency
21-22 febrero, Melbourne (Australia)
icmnr@bic-iarf.ren.nic.in

XV Jornada Temática y XVII Reunión Plenaria de la Red de Autoridades
Ambientales
marzo 2002, Islas Baleares
http://www.mma.es/polit_amb/fondos/redauto/index.htm

Urban Transport 2002: 8th International Conference on Urban Transport and
Environmental for the 21 century
13 a 15 marzo 2002, Sevilla
www.wessex.ac.uk/conferences/2002/uto2/index.html

Cumbre Mundial del Ecoturismo 2002
19 a 22 mayo de 2002, Quebec (Canada)
<http://www.world-tourism.org>

Semana Verde. Medio Ambiente y Calidad de Vida
15 a 20 abril 2002, Bruselas
http://europa.eu.int/comm/environment/greenweek/index_esa.htm

Congreso sobre Desarrollo Sostenible de los Sistemas Energéticos, Hídricos
y Ambientales
2 a 7 junio, Dubrovnik (Croacia)
<http://powerlab.fsb.hr/Dubrovnik2002/>

The Sustainable City 2002: Second International Conference on Urban
Regeneration and Sustainability
3 a 5 julio 2002, Segovia
www.wessex.ac.uk/conferences/2002/uto2/index.html

8ª Conferencia de las Partes del Convenio Ramsar
18 a 16 noviembre 2002, Valencia
http://www.ramsar.org/index_cop8.htm

PARTICIPA En I@ Red

Este boletín trimestral nace con la vocación de ser vehículo de información y comunicación para sus lectores. Por ello abrimos sus páginas a tu colaboración en forma de noticias, buenas prácticas, artículos, novedades, eventos, etc. y, por supuesto, sugerencias de mejora.

La dirección de contacto para remitir las aportaciones es:

Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales,
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente
Plaza de San Juan de la Cruz s/n , 28071 Madrid

web-rama@mma.es